

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6405** *CUSTODIA CLAVE Y CONTROL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1553/09 ejecución número 12/10, a instancia de Don Georgi Kostadinov Voev, contra la ejecutada Custodia clave y control sociedad limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 07/03/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Custodia clave y control sociedad limitada," con CIF número B84175728, en situación de insolvencia total por importe de 8.864 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de marzo de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110016193-1